



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART. 201A C.P.A.C.A (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021)

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	810013333-001	2019-00238-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yolanda Teresa Villamizar	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	DOCUMENTOS (Ordinales 20 y siguientes del ED)
2	810013333-001	2018-00045-00	Reparación Directa	Milton Vergel y otros	Nación – Rama Judicial, Fiscalía General de la Nación	TRASLADO DE DOCUMENTOS (Ordinales 40 y siguientes del ED)
3	810011333-002	2016-00053-00	Reparación Directa	Carmen Marleni Rodríguez y otro	Municipio de Arauca y otros	EXCEPCIONES PROPUESTAS (ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A)
4	810011333-002	2019-00235-00	Reparación directa	Juan Manuel Pinilla Corredor	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional	EXCEPCIONES PROPUESTAS (ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A)

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy **28 de Marzo de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del mismo día, se corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MIREYA CARVAJAL EREGUA
Secretaria